

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APAN, HIDALGO.

DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS MUNICIPALES.
SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS.



Folio No.

2071

ZONA: A () B () C (X)

No. PLACA 013

PLACA DE FUNCIONAMIENTO.

NUEVA. () RENOVACIÓN. (X) SARE. ()

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 48 y 54 DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO, VIGENTE EN EL MUNICIPIO DE APAN, HIDALGO; 60, 61, 62, 63, DE LA LEY DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO DE HIDALGO; 103, 104, 105, 106, 107, FRACCIONES I, II, III, IV, V y VI DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE HIDALGO, Y 121 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL EN ESTADO DE HIDALGO, SE EXISTE LA PRESENTE PLACA MISMA QUE, ADEMÁS DE OTORGAR DERECHOS AL BENEFICIARIO, LE OBLIGA A CUMPLIR CON TODOS LOS PRECEPTOS RELATIVOS AL BANDO CITADO, LEYES, CÓDIGOS Y REGLAMENTOS SANITARIOS, PROTECCIÓN CIVIL, ECOLÓGICOS Y DEMÁS QUE PREVENGAN EL ORDEN, LA SALUD Y EL BIENESTAR PÚBLICO.

PROPIETARIO: MARTHA PEÑA MONTES

VIGENCIA: 31 DE DICIEMBRE 2023

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: "LA PEÑITA"

GIRO AUTORIZADO TIENDA DE ABARROTES CON VENTA DE CERVEZA
EN BOTELLA CERRADA PARA LLEVAR

HORARIO: DE LAS 07:00 A LAS 22:00 HRS.

DIRECCIÓN: AV. PIRULES ESQ. PALO DE ROSA LOC. SAN FRANCISCO LA VIRGENCITA

R.F.C.:

FECHA DE EXPEDICIÓN: 06 DE ENERO DEL 2023

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE APAN, HGO.

C. María Guadalupe Muñoz Romero

EXPIDIO: DIRECTOR DE REGLAMENTOS MUNICIPALES

LIC. OLIVER SALDANA HERRERA

R.B. 3766

N.V. 111388

2020 - 2024